

PROTOCOLO ANTE SITUACION DISRUPTIVA.

Al presentarse una situación disruptiva por parte de uno o más estudiante de un curso en el desarrollo de actividades **académicas**, el proceder es el siguiente.

- 1.- El primer abordaje lo debe realizar el profesor que esta desarrollando la actividad académica.
- 2.- Si no es suficiente con el abordaje del profesor, este debe solicitar la asistencia de algún miembro del equipo de orientación según horario establecido, (Verónica Silva, Juan Moya, Jocelyn Bravo y Carla Chamorro).
- 3.- El equipo de orientación está facultado, en caso de que sea necesario llamar al apoderado para su asistencia inmediata al colegio, y en conjunto se determinará si el estudiante se retira a casa con su apoderado o se reintegra a su clase.
- 4.- Entrevista del apoderado con orientación a fin de determinar las medidas a seguir según el caso lo amerite.

“LA EDUCACION ES EL CAMINO, NO EL OBJETIVO”

No se puede plantear la educación como meta fija e inalterable en el tiempo, esta debe ser una herramienta para el cambio.